

ESPELEOAR



ISSN 2314-2871

ESPELEOAR

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Año 1, Nro. 1 - Marzo de 2013

Suplemento digital mensual del boletín semestral
ARGENTINA SUBTERRANEA (ISSN 1852-7647) de la
Federación Argentina de Espeleología
Personería Jurídica Res. DPJMZA 750/01

Circulación exclusiva por correo electrónico. Los ejemplares de este suplemento se alojan cada primera semana del mes en www.fade.org.ar

En este número:

- ESPELEOAR, usurpación y reivindicación (pág. 2);
- Algunos de los reclamos a la DRNR que nadie responde. Los espeleotruchos están en desbandada (pág. 3);
- Los espeleotruchos del GEMA dicen que somos idiotas (pág. 3);
- BUCEO ACONCAGUA, ¿buceo espeleológico? (pág. 4);
- Ambientalistas porteños dan detalles sobre la expropiación del predio de la Sociedad Rural (pág. 4);
- A Malargüe se le escapó la tortuga: un espeleotrucho cordobés representará al país en un congreso mexicano (pág. 5);
- Ultimos links de www.fade.org.ar (pág. 5 y 14);
- El SAME de Buenos Aires avala cursos que se realizarán en Malargüe (pág. 6);
- Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria FAdE 2013 (pág. 8);
- La FAdE cumple 13 años (pág. 7);
- Espeleorrescatistas de la FAdE en Chile (pág. 7);
- Los espeleotruchos siguen negando a la FAdE (pág. 8);
- En el Senado nacional hay más interés por la Espeleología que en el Gobierno de Mendoza (pág. 8);
- La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires declara de interés los cursos ASES (pág. 10);
- Primeras Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica (pág. 11);
- La espeleología argentina reivindica para sí la historia de unificación de los cueveros latinoamericanos (pág. 11);
- Ultimos links (pág. 12).

ESPELEOAR, usurpación y reivindicación

En abril de 2008 se llevó a cabo una asamblea ordinaria de la FAdE a la que sólo asistimos 4 asociados con derecho a voto. El resto de delegados con derechos a voto (12 asociados en su mayoría con cuotas impagas) prefirieron enviar su voto por correo, contraviniendo una disposición estatutaria que prohíbe que haya más votos ausentes que presentes. Antes de ese día 26/4 los ausentes tomaron la precaución de cambiar la clave de espeleoar@yahoo.com.ar, desde donde se moderaba el foro ESPELEOAR@gruposyahoo.com.ar, y entonces el aún presidente perdió uno de sus atributos comunicacionales, de manera inconsultas.

La Asamblea sesionó igualmente acorde con el estatuto que dice que “pasado tanto tiempo la asamblea sesiona con quienes estén presentes y las decisiones de tal asamblea son obligatorias para todos, incluyendo los ausentes”.

Los ausentes impugnaron la asamblea ante la **Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza**, pero la impugnación no prosperó porque, según los asesores letrados de ese organismo, los impugnadores no habían asistido a la misma y no había nada que impugnar; simplemente eso.

De todas formas, los detractores internos de la FAdE, instigados por cómplices externos, siguieron adelante con la campaña de desprestigio, que generó decisiones drásticas en otra asamblea, del 18 de octubre del mismo 2008, sobre lo que hay detalles en http://www.fade.org.ar/FEALC_noticias.htm.

Luego de eso siguieron los ataques contra nuestra institución que ya cumplió 13 años de vida, pero a partir de marzo de 2009 con la complicidad abierta de un sector minúsculo y autoritario de la FEALC, lo que ocasionó que la Argentina se retirara de ese organismo, aunque en los hechos ello significó retirarse “de la nada”, ya que el mismo no se encuentra registrado como organización internacional en ninguno de los países miembros. A modo de testimonio histórico retuvimos el boletín **NOTI FE@LC** (ver link en página 5), ante actitudes generalizadas de una “federación paralela” (UAE) formada por estos disidentes sin códigos, y del sector mencionado de la FEALC, de negar nuestra propia existencia, ello a pesar de que nuestro historial se encuentra religiosamente archivado, año a año, en la misma Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza a la que alguna vez apelaron para humillarnos y a la que estos personajes se niegan a consultar.

Debimos, entonces, librar batalla en el campo de la “Espeleología virtual”, que es donde se inició todo, y por eso estos avatares políticos fueron siendo reflejados en el semanario malargüino **Sin Pelos en la Lengua SPELL** (<http://sinpelos2011.wordpress.com/>) a fin de descargar a ARGENTINA SUBTERRANEA del peso de tener que dar cuenta de estos hechos lamentables.

SPELL fue convirtiéndose en algo así como la “papelera de reciclaje” de nuestro Lado Oscuro, que debió aflorar inevitablemente por imperio de presiones psicológicas que llegaron hasta lo increíble en apenas un lustro.

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871

Suplemento digital de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA
Federación Argentina de Espeleología.
Pasaje El Payén 1035—Barrio Carilauquen—(5613) Malargüe, Mendoza, Argentina), teléfono (54)(2627) 613810

Director:

Carlos Benedetto

Esta publicación es alojada en la web oficial de la Federación Argentina de Espeleología www.fade.org.ar

Se permite la reproducción total o parcial de los artículos de este boletín. Rogamos citar la fuente.

El presente boletín es una forma de rescatar y recuperar para la Espeleología legal e institucional, el nombre que fuera del foro oficial (el actual de la FAdE es eco_espeleo@gruposyahoo.com.ar y lo es desde mediados de 2008), que sigue siendo aún ilegítimamente usurpado por el “Lado Oscuro”. Y de blanquear también lo publicado en SPELL.

En esta primera entrega reproducimos casi exclusivamente una selección de artículos de ese semanario, en los que incluso se conservan los pies de página originales.

ESPELEOAR se recuperó a sí misma y se constituye así en suplemento mensual de una revista (ARGENTINA SUBTERRANEA) que pasa a ser semestral y se limitará exclusivamente a temas técnicos y científicos.

Carlos Benedetto



Algunos de los reclamos a la DRNR que nadie responde. Los espeleotruchos están en desbandada

Si visitamos la web de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia (www.ambiente.mendoza.gov.ar), veremos que Malargüe no aparece, como si no existiera. ¿Será porque no quieren poner en evidencia que Malargüe es un feudo privado de Ramón Martínez y sus negocios?

Esta semana la Federación Argentina de Espeleología reclamó a la Secretaría de Medio Ambiente a cargo del ing. Marcos Zandomeni por el destino de los siguientes expediente:

Es posible que Marcos Zandomeni no esté ni enterado de la información que aquí se publica.

Sin* - 16.3.2010. Se proponen monitoreos sistemáticos de gas radón en Caverna de Las Brujas. Dictamen sobre informe expte. 5433-D-07-03873

155 y 157-D-10-77306. Se reiteran denuncias de expediciones espeleológicas no autorizadas en territorio malarguino.

156-D-10-77306 del 21.5.2010. Se eleva propuesta de categorización de Caverna de Las Brujas según Ley 6045 y caracterización de dicha cavidad natural

167-D-10-77306 del 7.6.2010. PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA - Dificultades

179-D-10-77306 del 10.6.2010. - Se informa que guías de turismo elevaron informes sobre diagnóstico de seguridad en Las Brujas hecho por ellos mismos sin intervención de personal técnico ni espeleólogos. Se informa que vanos de esos guías se encuentran haciendo guiadas a pesar de no haber aprobado el examen del curso de capacitación respectivo.

186-D-10-77306 del 22.6.2010. - Impugnación a inscripción de Grupo GEMA ref. Resolución 41002

216-D-10-77306. - Conclusiones y Recomendaciones del Taller PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA PPE

230-D-10-77306 del 4.8.2010. - Propuesta de reglamentación de la Ley 5978, convenio para ejecución de PPE y avances sobre plan de manejo Caverna de Las Brujas. Informe y documentos varios sobre Taller PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA. Propuesta de Creación de una Tecnicatura en Espeleología Orientada. Proyecto de Decreto Reglamentario Ley 5978/83.

244-D-10-77306 del 17.8.2010. - Solicitud de audiencia por falta de respuesta a nota 216/10.

247-D-10-77306 del 17.8.2010. - Centro de Interpretación Caverna de Las Brujas

267-D-10-77306 del 6.9.2010. - El Concejo Deliberante de Malargüe manifiesta su preocupación por la seguridad en Caverna de Las Brujas



Guillermo Romano, Daniel Gómez y Ramón Martínez cajonearon los expedientes que se enumeran en esta página y luego acusaron al técnico responsable de ser un "ñoqui", y así lo difundió en su momento el semanario fascista EL FISCAL.

337-D-10-77306 del 9.11.2010. - Consejo Asesor Caverna de Las Brujas

1983-D-10-03873 del 26.4.2010. - Biblioteca y Centro de Documentación Espeleológica en Malargüe

6616-D-09-03873 del 16.3.2010. - Solicitud de que espeleólogos malarguinos sean incluidos en proyecto de relevamiento espeleológico propuesto por la empresa VALE ARGENTINA S.A.

08-D-11-77306 del 17.1.2011. - Denuncia por presuntas actividades espeleológicas no autorizadas. Se solicita información sobre expedientes indebidamente retenidos en el Depto. de ANPs.

27-D-11-77306 del 4.2.2011. - Se eleva propuesta de protocolo de seguridad Caverna de Las Brujas (retenido por Ramón Martínez desde meses atrás, y elevado "manu militar" días antes de la muerte de un turista en la caverna)

31-D-11-77306. - Denuncia contra el Grupo GEMA por actividades espeleológicas no autorizadas.

46-D-11-77306. - Denuncias periodísticas sobre falta de provisión de agua potable en Caverna de Las Brujas

080-D-11-77306. - Solicitud de declaración de interés de congreso espeleológico en abril de 2012. Reiteración de pedidos ref. nota 216/10

081-D-11-77306 del 9.3.2011. Denuncias contra el Grupo GEMA. Irregularidades en el dictado de la resolución 255/11

094-D-11-77306 del 16.3.2011. Solicitud de autorización para continuar estudios de reconstrucción paleoclimática en Las Brujas

120-D-2011-77306 del 30.3.2011. - Denuncia de que hay guías de turismo haciendo guiadas sin haber aprobado el examen de curso de actualización. Denuncia de TRATO DISCRIMINATORIO hacia guías que aprobaron tal examen. Solicitud de cierre de Las Brujas al turismo. Denuncia de trato discriminatorio

Los espeleotruchos del GEMA dicen que somos "idiotas"

En nuestra edición anterior informamos que el Grupo GEMA está seriamente comprometido en su situación legal por el ocultamiento de balances y memorias, al igual que su asociada ONG Buceo Aconcagua.

A modo de buena voluntad la FAdeE ofreció su cooperación, pero su presidente Nicolás Zervos (alumno en Malargüe de la Escuela Argentina de Espeleología en el 2007 junto a Sergio La Rosa, ahora secretario de ese grupo, pero que ya no firma sus mensajes agresivos como vicepresidente de la Unión Argentina de Espeleología, cuyo paradero legal seguimos ignorando) rehusó.

Zervos rechazó esa ayuda en un mensaje que ni él entiende, y La Rosa tildó de "idiotas" a los malarguinos y dijo, entre otras cosas, que "en el Congreso argentino y latinoamericano de abril de 2012 no había argentinos ni latinoamericanos". Lo curioso del tema es que La Rosa en persona se

cruzó con casi 35 congresistas cuando se encontraba llevando a cabo tareas de plantación de pruebas contra la FAdeE en Poti Malal y luego estuvo escribiendo a todos y cada uno de ellos, para convencerlos de que nunca asistieron a tal congreso. Raro, no?

También nos enteramos que La Rosa fue expulsado del foro virtual mexicano TLAMAQUI, en el que sus intervenciones se limitaban exclusivamente a agredir a la FAdeE y a Malargüe. A los espeleólogos mexicanos, luego de dos años, les cayó la ficha de que con este personaje no se llegaba a ninguna parte.

Para celebrar el alivio que provocó la partida del mundo virtual de este personaje, fue creado un grupo Facebook para todos los espeleólogos serios que quieran comunicar qué están haciendo, no para criticar lo que hacen otros: <http://www.facebook.com/groups/tlamaqui/>

Respecto de la personería jurídica del GEMA, se nos informó que "adeudan balances 2009, 2010 y 2011, por lo que cuando menos deben pagar multas por más de 1.200 pesos, bajo apercibimiento de que pierdan su personería"

Como lo manifestamos más arriba, el presidente del grupo y responsable legal Nicolás Zervos, no desmintió esta información y se negó a recibir ayuda de la Federación en la que se formó.



Zervos y La Rosa señalados. Se han quedado solos, rechazan ayuda de sus adversarios, la DRNR les soltó la mano y están a punto de perder a su asociación, creada para "estar en contra", pero no para actuar en positivo. Solo Zervos y La Rosa son del GEMA. Los otros son desconocidos en Espeleología y en un caso hay un representante de una asociación de buzos (Buceo Aconcagua) de triste memoria y de excelentes relaciones con Pablo Perelló, guardaparques manoderecha de Guillermo Romano (ver pág. 9)

contra la FAde en tareas de investigación, ref. art. 6 Ley 5978.

121-D-11-77306 - Denuncias contra el Grupo GEMA formuladas por el grupo CERMA (FAde) relacionadas con tareas de espeleobuceo no autorizadas.

122-D-11-77306 del 30.3.2011. Se solicita derogación resoluciones 218 y 255/2011

128-D-11-77306 del 4.4.2011. Reiteración de denuncias por actividades ilegales de los grupos GEMA, GIE y del Sr. Luis Hernán Carabelli, en el primero de los casos incluyendo actos de violencia contra personal de la DRNR (Sergio La Rosa). Se denuncia el apoyo que brinda a estas actividades el Jefe del Departamento de Áreas Naturales Protegidas. Se denuncia la realización de tareas de buceo en Cueva San Agustín sin autorización, por parte del Grupo GEMA. Denuncia contra el Centro de Montaña Tandil por incursiones de pesca en Malargüe.

226-D-11-77306 del 6.6.2011 - Solicitud de autorización para realizar trabajos de investigación en Poti Malal

243-D-11-77306 del 27.6.2011. Se reiteran denuncias por irregularidades del Grupo GEMA en El Marzano, Malargüe. Se anexa denuncia policial Pieza Sumaria 754/11)

245-D-11-77306 del 27.6.2011 - Se eleva expediente iniciado en la Legislatura para la reglamentación de la Ley 5978 y se reitera pedido de que haya plan de manejo y protocolo de seguridad, previa categorización según Ley 6045. Se reitera propuesta de convenio con la Federación Argentina de Espeleología y espacio físico para la Biblioteca Espeleológica. Se reclama la oficialización del constituido Consejo Asesor de Caverna de Las Brujas. Reiteración de denuncias presentadas en Fiscalía de Estado (expte. 504-B-11-E-05179) y en la Comisión de Derechos y Garantías de la Cámara de Diputados de la Provincia (expte. 59219/11).

332-D-11-77306 del 23.8.2011. Se elevan Resoluciones 265, 266 y 267 (Cámara de Diputados) y 272 (Concejo Deliberante de Malargüe) por las que se declara de interés el Congreso espeleológico Malargüe 2012, se informa que durante el mismo se harán visitas a cavernas de Malargüe y se reclama la reglamentación de la Ley 5978, como asimismo se declara de interés el PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGÍA. Se informa haber denunciado al Grupo GEMA ante la Dirección de Personas Jurídicas por su comportamiento antiético. Se reivindica el catastro espeleológico de la FAde, entregado a la DRNR bajo copia sellada el 20.8.2008.

160-D-12-77306 del 9.4.2012 - Denuncia contra Grupo GEMA por actos depredatorios en el Valle de Poti Malal

249-D-12-77306 del 21.6.2012 - Denuncia por depredación en Cueva del Tigre

Buceo Aconcagua y buceo ¿espeleológico?

En la foto de la página anterior, según fue denunciado por escrito, hay personas no autorizadas para llevar a cabo actividades espeleológicas según resolución DRNR 410/02, pero que igualmente habrían tenido el visto bueno del jefe de ANPS Guillermo Romano, ya que su verdadero objetivo era inventar una denuncia por abandono de material de buceo, lo que en realidad fue un robo que sufrió un grupo de buzos de Bahía Blanca vinculados a la FAde y que asistieron al Congreso de abril p.p.d., el mismo que Sergio La Rosa se niega a reconocer como real ("no hubo congreso, fue ilegal, no había argentinos ni había extranjeros", o sea "yo no estuve y por lo tanto no existió"). En esa foto tampoco están Jorge Castro (tesorero GEMA), ni su hijo Marcos, ni Gabriela Lanfranconi (vicepresidenta), ni Gustavo Piaser, ni Bárbara Utesá, que formaban parte del núcleo fundador del GEMA en 2007-2008. Tampoco participaron, los nombrados, del asado de fin de año, donde sí estuvo Alfredo Marinero, según nos dijo un jefe de guardaparques de la DRNR que sigue teniendo contacto con ellos. "El alejamiento de Castro (Jorge) quizás tenga alguna relación con la toma de distancia de Raúl Mikkan, ya que son amigos; quizás Mikkan comprendió que esta gente sólo le trajo problemas porque querían usarlo a él como mascarada científica, como pasó con las jornadas que organizó este grupo en mayo de 2010 y que sólo generó un documento político sin sustento técnico". En la web www.buceoaconcagua.com y en www.mendozaextremo.com se cuentan actividades de estas "asociaciones", sin mención a personería jurídica, domicilio, etc. Se nombra allí a un tal Alfredo Marinero como "especialista en buceo espeleológico" (sic) quien afirma haber descubierto un cuarto lago en San Agustín, del que tampoco se conoce la denuncia de hallazgo según Ley



Jorge Castro tesorero del GEMA. Era el puente entre su grupo y el Dr. Mikkan y la DRNR, pero ya no participa de ninguna actividad

5978.

Por estas inquietudes visitamos la desactualizada (desde 2011) web www.grupogema.com.ar (nos dio vergüenza por la profunda desinformación respecto de temas careados permanentemente por La Rosa en distintos foros) y escribimos a info@buceoaconcagua.com, como asimismo a info@grupogema.com.ar, y no obtuvimos respuesta sobre estas cuestiones.

El que calla otorga.



Nicolás Zorvos, presidente de GEMA y responsable legal de las tropelias de su secretaria La Rosa

Ambientalistas porteños dan detalles sobre la expropiación del predio de la Sociedad Rural

El 21 de mayo de 1999, "Amigos del Lago de Palermo denunció la venta ilegal del Predio Ferial del Parque 3 de Febrero" ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, cuyos integrantes actualmente se desempeñan en la Fiscalía de Distrito de Saavedra.

"El Presidente y el Ministro que habían firmado el Decreto de venta, habían violado el artículo 75, inciso 5) de la Constitución Nacional, que otorga solamente al Congreso de la Nación "disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional".

Además, el precio cobrado de 30 millones de dólares, fue la trigésima parte de los 943 millones de dólares en que lo había tasado el mismo Min de Economía.

La FNCI 33 inició una profunda investigación y el 2 de mayo de 2000 produjo un requerimiento solicitando al juez la declaración indagatoria de 70 personas, entre las que se incluía a funcionarios del Gob Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, a directivos de la SRA y a miembros del Directorio del Bco Provincia.

Los cargos eran:

1. Violación dolosa de la Constitución Nacional (acto de compraventa). Comprometidos: funcionarios del Gob Nacional incluido el presidente y el Ministro de Economía / Directivos de la Sociedad Rural Argentina.

2. Violación dolosa del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad, al permitir obras en el predio expresamente prohibidas (150.000 m2 cubiertos). Comprometidos: funcionarios del Gob de la ciudad, incluido el J de Gobierno y varios profesionales de la arquitectura integrantes de la Secretaría de Planeamiento Urbano.

3. Crédito del BaPro viciado e incobrable, destinado a financiar las obras ilegales ejecutadas. Comprometidos: miembros del directorio del Banco de la Provincia de Bs As. y directivos de la empresa Ogden Internacional.

Así se inició la causa.

Con el devenir del tiempo, terminaron procesados el ex Presidente Menem y su famoso Ministro de Economía, varios funcionarios de su ministerio, directivos de la Soc Rural (que admitieron que el precio de 30 millones de dólares fue fijado de mutuo acuerdo y después apareció la "valuación" del Bco Ciudad en el mismo valor) y directivos del BaPro.

"La causa estaba parada hasta que surgió la justa decisión del PEN de anular el Dto que autorizó la venta y retrotraer la situación."

"Esperamos que el Estado Nacional se haga cargo del Predio Ferial y respete su histórica pertenencia al Parque 3 de Febrero."

Paradójicamente, en estos momentos, el Gob Nacional está violando el mismo artículo 75, inciso 5) de la Constitución Nacional, que otorga solamente al Congreso de la Nación "disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional", al disponer la transferencia gratuita a una sociedad anónima a formarse y con destino explotación inmobiliaria, de las tierras nacionales de las antiguas playas ferroviarias de Palermo, Liniers y Caballito.

Asociación Amigos del Lago de Palermo
Buenos Aires / Argentina / Tel Fax 54-11- 3971-7422 / 4772-2333. Pers.Juríd. Res. IG J 1107/90 / <http://amigos-del-lago.blogspot.com> / www.apevu.blogspot.com / www.queremosbsas.blogspot.com / www.renace.net



FEDERACION ARGENTINA de ESPELEOLOGIA

www.fade.org.ar

180 Sin Pelos en la Lengua-SPELL 180 (29-12-2012) - <http://www.spell180.com>

A Malargüe se le escapó la tortuga: un espeleotrucho cordobés representará al país en un congreso mexicano

El espeleotrucho porteño Esteban Maurino (GEA) escribió nuevamente al foro mexicano TLAMAQUI para quejarse allí (en lugar de hacerlo aquí) de lo que escribimos sobre él en el número anterior, ello a pesar de que los mismos moderadores mexicanos le recomendaron tal actitud.

Como ya es costumbre entre ellos, eligen ellos el lugar donde dimitir problemas, y lo siguen haciendo mal, ya que se sacan toda la bronca de adentro tirando datos que luego nosotros procesamos. Seguro deben leer Clarín todos los días.

De esos datos surge claramente que la "federación paralela" por ellos creada luego de ser expulsados de la FAdE ha resultado ser un completo fracaso, lo cual no es ninguna novedad. En su mensaje reivindica a la Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe (FEALC), que en la primera semana de febrero celebrará su 30º aniversario en un congreso organizado por la UMAE (Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas) (<http://xicongresoumae.org/>)

Según Efraim Mercado (ver SPELL 181 y 182) dicha FEALC (que en 1997 realizó un exitoso congreso en Malargüe con la participación de 9 países), la FEALC representa a 11 países, pero en este congreso mexicano sólo hay inscriptos espeleólogos mexicanos, un par de cubanos, un guatemalteco y un argentino que fue dado de baja de la Federación Argentina de Espeleología a principios de 2003 por no pagar sus cuotas y por sus actitudes violentas contra sus colegas: Oscar Carubelli (L.E. 8.074.410), geólogo ultraminerista al que no se le conocen trabajos de campo ni publicaciones originales relacionadas con la actividad.

El presidente de la UMAE Reyes Orozco invitó a la FAdE a pesar de las diferencias de ésta con la FEALC, en una actitud que lo enaltece,



En SPELL 102, pág. 7 publicamos esta foto de los espeleotruchos en una sesión "espeleológica" en Neuquén. Las flechas señalan, de izquierda a derecha, a Gabriel Redonte (GEA-VALE), Sergio La Rosa (GEMA), y Oscar Carubelli. En ese número de nuestra revista contamos algunas historias, entre ellas el indirecto involucramiento de Carubelli con hechos depredatorios en Caverna de Las Brujas en enero de 1987.

rucci, con copia a la intendencia de Malargüe) (en la misma fecha de octubre se presentó idéntico pedido en la secretaria privada de Marcos Zandomeni, Secretario de Ambiente, sin respuesta a la fecha).

Tal como pinta el congreso, más que festejo de 30º aniversario de la FEALC, éstos serán sus funerales, lo cual explicamos a Maurino en una respuesta publicada en www.fade.org.ar - sección FEALC, pero parece que está obnubilado y no entra en razones.

Lo que más duele de todo esto es ver cómo Malargüe sigue sin dar importancia a su patrimonio espeleológico (en su territorio están el 95% de las cuevas de toda Mendoza y el 25% de las cuevas de todo el país, y a la fecha a nadie se le ocurrió crear en el seno del CRIDC, un área de espeleología como las hay de paleontología y arqueología, e incluir en la misma a la Biblioteca Espeleológica Eduardo Martel, la más importante del país, y que está guardada en cajas en la casa de un miembro de la FAdE.



En lugar de enojarse en los foros Maurino podría demandarnos legalmente, pero por algo será que no lo hace

pero no fue posible incluir en el programa del congreso una importante disertación sobre las cavernas de Payunia, ya que la FAdE no obtuvo de la Legislatura provincial el apoyo financiero solicitado para ello (Nota 8470/12 presentada en Mesa de Entradas de la H. Cámara de Diputados el 1.10.2012, en poder del diputado José Muñoz, reiterada a fin de año por email al senador radical Armando Cammerucci,

183 Sin Pelos en la Lengua-SPELL 183 (19-0)

Ultimos links (al 18 de febrero de 2013)

1) Diccionario espeleológico multilingüe <http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Ssf137-Dictionnaire%20multi%20langues.xls>

2) NOTIFE@LC Nro. 2 - segunda época: <http://fade.org.ar/Secciones/FEALC/2%20NOTIFEALC%202.pdf>. La FAdE nuevamente se ve obligada a hacer algunas aclaraciones políticas. un archivo Word y 20 anexos en .pdf en http://www.fade.org.ar/FEALC_Noticias.htm. Pero también festejamos nuestro cumpleaños Nro. 13 y hacemos aclaraciones sobre nuestra situación institucional y legal: <http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/FADE%2013%20anos/185%20SPELL%20Espeleo.pdf> (mismo archivo puede bajarse de Sin Pelos en la Lengua 185 en <http://sinpelos2011.wordpress.com/>).

3) GELA y FAdE unidos para estudios de reconstrucciones paleoclimáticas en Neuquén. <http://fade.org.ar/Secciones/Noticias/GELA/FAdE%20GELA%20Brook%202013.pdf>

4) Anuario enviado por la colega periodista y ambientalista Silvana Buján. Libro de divulgación científica: <http://fade.org.ar/Secciones/EAE/RADPC%20anuario%202011.pdf>

5) Homenaje a Noel Llopis Lladó y fotos del paracarst de Las Leñas, Malargüe, Argentina. http://www.fade.org.ar/noti_Explo_LasLenas_0212.htm <http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Noel%20Llopis%20Llado-Hidrogeologia%20Karstica.pdf> <http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Las%20Lenas.pps>

6) La FAdE propuso a Malargüe como sede del XVII Simposio Internacional de la Comisión de Vulcanoespeleología de la UIS, año 2016. Rivalizaremos con dos propuestas de EEUU (New México y Hawaii) y una propuesta de Arabia Saudita, y la decisión final se tomará en el próximo congreso UIS en Brno, República Checa, julio 2013. Se están programando actividades

(Continúa en pág. 14)



Buenos Aires Ciudad

DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA
PROGRAMA DE DOCENCIA E INSTRUCCIÓN PERMANENTE
RESOL. 2228/06 MSGC

Ref: Solicitud auspicio Programa ASES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2012

Sres
Escuela Argentina de Espeleología
At. Dra. Ivanna E. Bustos

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de notificarle que, de acuerdo a lo solicitado en vuestra nota de fecha 12 del corriente, este Programa de Docencia e Instrucción Permanente ha decidido otorgar el auspicio y declarar de interés al programa de capacitación ASES (Asistencia Sanitaria en Espeleología) de la Escuela Argentina de Espeleología, en cuanto comparte plenamente las consideraciones y objetivos del mismo.

Haciendo votos por el éxito de esta actividad hago propicia la ocasión para saludar a Ud. y las autoridades de la Federación Argentina de Espeleología con mi consideración más distinguida

aeg
OV



Dr. OSCAR VALCARCEL
COORDINADOR EJECUTIVO
PROG. DOCENCIA E INSTRUC. PERM.
D.G. SAME

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2013

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2013 a las 08.00 horas en la sede social para tratar el siguiente

(sigue en pág. 10) →



La FAde cumple 13 años



Logo oficial de la FAde hasta 2008, cuando fue reemplazado por el otro que está en esta misma página

El Primer Congreso Argentino de Espeleología (I-CONAE) fue realizado en Malargüe en la primera semana de febrero de 2000, con muy pocos participantes, aunque con la presencia de dos espeleólogos ingleses (Tim Francis y Richard Carey) y dos belgas (André Slagmolen y su esposa Christianne, ambos fallecidos). Eran muy pocos grupos, pero a pesar de ello se decidió la creación de la largamente anunciada Federación Argentina de Espeleología (FAde). Eso ocurrió el día 4 de febrero de 2000, y el congreso fue apoyado por la DRNR entonces comandada por Leopoldo "Poli" León, quien colaboró con la organización y quien fuera el último digno representante de ese organismo (esa dignidad se perdería 8 años después). El delegado del Poli al congreso fue el entonces guardaparques Christian Alcalá, hoy Secretario de Ambiente y Obras y Servicios Públicos de la comuna.

La FAde fue redundada un año después en Buenos Aires por el fracaso de su primer presidente neuquino y obtendría su personería jurídica en Mendoza a mediados de 2001, cuando fue reconocida como asociación mixta (no reúne sólo a asociaciones primarias, sino también a personas individuales, o sea personas físicas, de 9 provincias argentinas). Eso dice su estatuto... Durante mucho tiempo la FAde tuvo pocos "grupos" y más "individuos" en sus filas, y eso sigue siendo así aún hoy.

FAde es la única federación nacional legalmente reconocida (Resolución DPJ-Mendoza 750/01) y registrada en la única provincia que tiene Registro de Actividades Espeleológicas (Resolución DRNR 559/02), creado justamente por el mismo Poli León, y reconocida por la Unión Internacional de Espeleología (www.uis-speleo.org). Sus publicaciones y actividades están publicadas en www.fade.org.ar.



Damián Contreras es encargado de Defensa Civil y se incorporó recientemente a la FAde para coorganizar los cursos ASES

El II CONAE se llevó a cabo en Tandil (Buenos Aires) y fue un desastre del que mejor olvidarse, empezando por la escasisima participación que tuvo. Sin embargo, allí se decidió la creación de la Escuela Argentina de Espeleología, lo que se efectivizaría en Malargüe cuando la presidencia de la FAde recaería en el grupo local INAE. O sea, en 2005. Ese año también la FAde firmaba un convenio de cooperación con la Escuela Española de Espeleología, aún vigente. La Historia de la EAE puede verse también en www.fade.org.ar.



George Brook (EEUU) y Eleonora Trajano (Brasil). Son las mejores y recientes incorporaciones científicas extranjeras a la FAde

Los congresos 2008 y 2012 (tercero y cuarto) también se desarrollaron en Malargüe. A posteriori del tercero la FAde entregó a la DRNR el catastro de cavidades naturales de Mendoza, donde está claro que casi todas las cavernas mendocinas están en Malargüe (y constituyen más del 25 % de las cavernas de todo el país), lo que sumado a que Malargüe es sede legal de la FAde, y a que en nuestro territorio tenemos la primer ANP espeleológica del país (Las Brujas, caverna donde se formaron los precursores de la espeleología a fines de los '60), entre otras cosas, motivó que la FAde proclamara a Malargüe como "Cuna y Capital de la Espeleología Argentina". Este "excesivo protagonismo" de la espeleología local generó celos en los espeleólogos de Buenos Aires, que ese mismo año decidieron arrebatar el control de la FAde pero sin éxito, historia que finalmente terminó en su expulsión y en la formación de una "federación virtual" (la "Unión" UAE) que, en realidad, no existe, y que sólo nuclea a unos pocos de los llamados "espeleotruchos" que, como se muestra en recuadro, se

Espeleorrescatistas de la FAde en Chile

Pablo Grosso Andersen (')



Mónica Salvetti

Acabamos de volver de Chile, estuvimos participando en la búsqueda de Marcos Roldán, argentino perdido en el Cerro Cancana, en territorio Chileno hace 22 días.

Fuimos como Rescatistas Independientes (esto porque también se involucraron entidades como la Secretaría de Minería de la Nación y otras instituciones de Argentina, convocados por Rescatistas Voluntarios Argentina (<http://rescue-rva.org/>) quienes proveyeron la logística junto a los padres de Marcos.

También fue convocada Mónica Salvetti, quien no pudo viajar por falta de logística, no tenían más pasajes.

Josefina Otero en representación de la CONAE proveyó información en formato de Imaginería Digital para colaborar en la organización y mapeo de los operativos conjuntos con las Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile y otros voluntarios.

PabloGrosso (derecha) junto al espeleólogo malargüino Pablo Cabrera, 2009



Yo colaboré con el grupo AFO de rescatistas Andinos de Chile en la organización de los protocolos de

Descuelgue de Rappel y mapeo para continuar la búsqueda en puntos ciegos de visualización aérea.

También re inspeccionamos piques de minas antiguas abandonadas, en algunas ingresamos y en otras con imposible acceso tomamos imágenes termográficas.

A esta hora no hay novedades de Marcos, pero no perdemos la esperanza.



Josefina Otero

niegan a exhibir su Curriculum Vitae, quizás porque no quieren pasar vergüenza. Ver información más completa en http://www.fade.org.ar/FEALC_Noticias.htm

En 2009 y 2010 la FAde elaboró, a pedido del entonces Secretario de Ambiente Guillermo Carmona, el proyecto de PROGRAMA PROVINCIAL de ESPELEOLOGIA que, junto a otros 80 programas, constituirían el Plan de Gestión Ambiental 2008-2012, todos saboteados impunemente por el Jefe de Areas Naturales Protegidas con ayuda de los espeleotruchos.

La FAde llevará a cabo su VI Asamblea General en la próxima Semana Santa, coincidentemente con el inicio de los cursos ASES, de los que venimos informando en números anteriores, y que tendrá como capacitadores a Ivanna Bustos, Patricia Bustos, Gladys Ferrari, Sabrina Diaz, Pablo Grosso Andersen y Mónica Salvetti, todos ellos de Buenos Aires (en el número anterior consignamos erróneamente el nombre de Josefina Otero en este grupo; la lic. Otero forma parte de otro grupo de trabajo interno de la FAde, no de éste específico de ASES): http://fade.org.ar/Programa_ASES.htm.

En esa asamblea se revisará también la decisión de llevar a cabo el V Congreso en Salta, y se estudiará que la sede vuelva a ser Malargüe, ya que en la Comisión de Vulcanoespeleología de la UIS (www.vulcanoespeleology.org) se está discutiendo sobre si realizar o no en Malargüe el XVII Simposio Internacional de Vulcanoespeleología ese mismo año, que comprendería actividades de campo en cavernas de nuestra provincia, como asimismo de La Pampa y Neuquén. La decisión final se tomará durante el Congreso Internacional que la UIS sostendrá en Brno (República Checa) en julio próximo, y al cual no hay inscriptos argentinos hasta la fecha, debido a que se mantiene la indiferencia oficial hacia temas tan importantes: proyectar Payunia y sus cavernas a nivel internacional, en el marco de las gestiones para que sea declarada Patrimonio Mundial No es tema menor, más aún teniendo en



Dario Trombotto (IANIGLA) también incorporado a la FAde, pionero de la geocriología asociada a cavernas

(') webmaster de www.fade.org.ar, miembro del Consejo Directivo de la Federación Argentina de Espeleología

→ cuenta que acaba de descubrirse fauna endémica de cavernas (troglobia) por primera vez en Mendoza y por primera vez en cavidades basálticas en el país; pero sin embargo ninguno de nuestros tres legisladores, ni el Concejo Deliberante ni el intendente ni -mucho menos- la DRNR han entendido aún la importancia de ese hecho). Nadie es profeta en su tierra.

La FAde también está programando, con la debida autorización de las autoridades neuquinas, la realización de dataciones paleoclimáticas en el Sistema Cavernario Cuchillo Cura, dirigidos por George Brook (Universidad de Georgia, EEUU), investigador inglés residente en USA pero también miembro honorario de la FAde, quien realizó trabajos para el Museo de Historia Natural de San Rafael, y en la Caverna de Las Brujas a pesar de las trabas de la misma DRNR, que no quiere científicos en los kioscos personales de sus funcionarios.



Diego León

La DRNR sigue sin responder a la FAde por el reclamo de expedientes cajoneados (ver SPELL Nro. 180), pero así y todo, con el poco, poquísimo, apoyo del Municipio, la FAde tiene, pasado mañana, un justificado motivo de festejo. Otro motivo es haber resistido casi heroicamente a las agresiones de la "vieja espeleología" (la que en una época se llamó "espeleología de escritorio" y hoy se llama "espeleotruchología virtual"). La Federación Argentina de Espeleología se abrió a nuevas formas de pensamiento ambientalista y comenzó a considerar a las cavernas como "activos ambientales", actuando en consonancia con otras expresiones del ecologismo.

Así es que uno de sus directivos, Diego León Vieira Nobre, que se casó en Buenos Aires en diciembre y ahora retornó a Salta, nos informa que, en la misma fecha en que comenzará en Malargüe el curso ASES (Semana Santa), dará comienzo en Salta el Primer Taller de Interpretación de Orquídeas y Plantas Epifitas, habitat y entorno natural "Jardines en el aire, entre nubes y sol sobre el que se podrá bajar más información de <http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2013/01/c2ba-taller-de-interpretacion3b3n-de-orquc3addeas-y-plantas-su-habitad-y-entorno-natural.pdf>



El radical Leopoldo "Poli" León fue el único director de DRNR que hizo algo en serio para dar cumplimiento a la Ley de Cavidades 5978, ley gestada por un diputado "peronista" (Jaque) pero que el peronismo mendocino nunca siquiera leyó y mucho menos entendió

Los espeleotruchos siguen negando a la FAde

Juan Mendy (ver SPELL Nro. 181) era un **inactivo** "espeleólogo" de la Federación Argentina de Espeleología que en 2004 debió organizar el II CONAE en Tandil y no dio pie con bola. No fue nadie y él mismo no participó casi de las sesiones técnicas y científicas.

Luego apareció siendo "delegado ante la FAde del Centro de Montaña Tandil", con lo que pasaba a ser "representante" de una "institución".

Su hijo Alejandro "Dino" Mendy participó, junto a otro miembro del CMT llamado Miguel Angel Lavayén, estuvo involucrado en actos depredatorios en Cueva Doña Otilia (octubre de 2006), por lo que fue retado severamente. Pero se quedó con la sangre en el ojo por el reto. Nunca quiso participar presencialmente de ninguna de las Asambleas de la FAde: ello no le impidió denunciar en los foros virtuales que "hubo fraude".

En 2008 se prendió a la fracasada movida de espeleotruchos porteños que querían llevar el control de la FAde a Buenos Aires y luego se sumó a la espeleología virtual. Desde allí niega la existencia misma de la FAde de



Jornadas de espeleotruchología organizadas por el grupo GEMA, Luján de Cuyo, mayo de 2010. Aquí se cocinó el cajoneo del PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGÍA. En el círculo de la izquierda, Lavayén (CMT). En el medio, el histórico Sergio La Rosa. A la derecha, Daniel Gómez, director de la DRNR

la que fue expulsado, no sin antes haberse atrasado en el pago de cuotas y haberse quedado con unos equipos de montaña. Desde entonces, sus incursiones en suelo malargüino son clandestinas, en algunos casos acompañado de su amigo Santiago Cara, de la empresa Karen Travel.

En una cuenta de Facebook se negó (hace una semana) a dar a conocer su curriculum, pero al menos reconoce que la Unión Argentina de Espeleología no está legalmente reconocida:

"YO NO PERTENEZCO A GRUPOS, PERTENEZCO A UN GRUPO, CENTRO DE MONTAÑA TANDIL, ASOCIADO A LA UNION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA, CON PERSONERIA JURIDICA EN TRAMITE, LUEGO LE PASO EL NUMERO, EN ESTE MOMENTO NO LO RECUERDO, LOS SUYO SON NOMBRES SOLAMENTE, ESTUVE EN MALARGUE, FUI A ESA DIRECCION, Y ME ENCONTRE CON UNA CASA DE FLIA, LOS VECINOS NO SABIAN NADA, YO ESPERABA ENCONTRARME CON UNA CEDE, CON UN CARTEL DE INAE.SALUDOS"

Así, con errores de ortografía, este "científico" del mundo subterráneo se despide burlándose, quizás de sí mismo.

Vive en Tandil y podemos enviar sus datos personales a quien lo solicite. Su e-mail: flia_mendy@fibertel.com.ar



Mendy niega a la FAde pero también se niega a exhibir su CV. ¿Por qué será?

La oposición tampoco adhirió a los festejos del Bicentenario de la Asamblea del Año XIII

En SPELL Nro. 180 explicamos por qué adherimos al feriado único de anteaer jueves 31. Ahora agregamos:

No conforme con haberse negado a participar de los actos del 9 de diciembre en Plaza de Mayo y haberse negado a viajar a Mar del Plata a recibir la Fragata Libertad, ahora la "oposición" que todavía se sigue oponiendo y ni ellos saben a qué, tampoco participó de los actos por el Bicentenario de la Asamblea del Año 13, quizás como confesión de parte de que no les interesa la división de poderes, ni la soberanía nacional. (Aconsejamos leer: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-212968-2013-01-31.html> y <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-212967-2013-01-31.html>)

Concomitantemente, el gobernador cordobés peronoide De la Sota, que siempre pregona la libertad de expresión y el pluralismo, acaba de inhabilitar tres antenas de la TV digital en su provincia, porque piensa que el Gobierno Nacional no tiene derecho a beneficiar a la gente con un servicio gratuito. Según De la Sota, sólo tienen derecho a ver televisión (por ejemplo, un partido de fútbol) los que tienen plata para pagar 170 pesos a una empresa de cable privado (Cablevisión, oh casualidad, de Grupo Clarín S.A.)

"Parece más emperador que gobernador" dijo Martín Sabbatella titular del AFSCA. Nosotros preferimos la "dictadura" de Kristina o de Chávez, que hasta ahora vienen mostrando mayor fidelidad a lo que el pueblo mandó en las urnas.



En el Senado nacional hay más interés por la Espeleología que en el Gobierno de Mendoza

Transcribimos un mensaje enviado a la Federación Argentina de Espeleología y la respuesta, con el agregado de que un directivo de la Federación está gestionando viajar a Neuquén para hablar con la senadora mencionada en el mes de marzo....

----- Original Message -----

From: "Diaz, Claudia Gabriela"

To: Federación Argentina de Espeleología

Sent: Monday, February 04, 2013 7:36 PM

Subject: RV: Armado ley espeleología

Es un gusto poder comunicarme con ustedes: Mi nombre es Claudia Díaz y trabajo para la senadora Nanci Parrilli. A raíz de un proyecto de viene realizando sobre una ley nacional de espeleología estamos convocando a distintas asociaciones y organizaciones involucradas para tratar el tema. Nos gustaría contar con su opinión desde ya muchas gracias.

Un Saludo Grande

Claudia Gabriela Diaz.

"Hago lo poquito que puedo y no lo muchito que quiero". Eduardo Galeano



Nanci Parrilli. Senadora nacional neuquina Frente para la Victoria. La FAdE gestiona reunirse con ella en su provincia dentro de un mes

La FAdE respondió:

Como puede usted apreciar en www.fade.org.ar, la FAdE es la única ONG de segundo grado reconocida legalmente (Personería Jurídica DPJ Mendoza 750/01) y por la Unión Internacional de Espeleología (www.uis-speleo.org/DELEGATES).

El grupo principal de la FAdE es el INAE, que fue fundado en junio de 1990 con el auspicio de la Comisión de RRNN de la Cámara de Diputados, entonces a cargo del diputado misionero Héctor Dalmáu, de quien fuimos asesores ad honorem hasta mudarme a la provincia de Mendoza. Ese mismo día dábamos estado parlamentario a un proyecto (Trámite Parlamentario Nro. 39/90), que sufriría muchas modificaciones y luego caería, pero que sería tomada en 1997 por colegas neuquinos para dar forma a la Ley Provincial 2213, actualmente vigente.

En 1992 se hizo un nuevo proyecto bajo el auspicio de la misma comisión (Trámite Parlamentario 84/92), pero a cargo del diputado Blanco, y al año siguiente participamos en la redacción de la Ley mendocina 5978.

Las leyes provinciales 2213/97 y 5978/93 son las únicas específicamente espeleológicas en vigencia en el país, justamente en las provincias que, entre ambas, reúnen el 50% de las cavernas de todo el país, las cuales tenemos catastradas. En estas dos provincias se encuentran además las dos primeras Áreas Naturales Protegidas específicamente espeleológicas del país: Cuchillo Cura (Neuquén) y Las Brujas (Mendoza). En el caso de Malargüe, Mendoza, aquí se encuentra la sede legal de la Federación.

Nos gustaría contar con una copia del proyecto que están trabajando para poder emitir opinión, pero mientras tanto le sugiero que lea mis apreciaciones sobre la legislación espeleológica nacional en las actas del último congreso nacional y latinoamericano, que se hizo en Malargüe hace poco menos de un año: <http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%201V%20CONAE.pdf>

Le sugerimos también leer nuestra nota del 24 de mayo ppdo. ante la Diputada Victoria Donda, y la revista Argentina Subterránea 32, donde hacemos alusión a la misma... Van en attach unos archivos zippeados relacionados con consultas anteriores que nos hicieron varios legisladores nacionales.

Links nuevos.....

Esto circuló también por distintos foros de Argentina, Brasil y México como parte de una circular de la misma FAdE

1) Nueva invitación al Congreso Rumano de Espeleología 2013

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Congreso%20Rumano/Congreso%20Rumano.PDF>

2) La FAdE responde a un pedido del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) sobre recomendaciones a tener en cuenta en escalada y espeleología <http://www.fade.org.ar/Secciones/EAE/FAdE%20Recomendaciones%20para%20Espeleologia.pdf>

3) Cursos ASES: http://www.fade.org.ar/Programa_ASES.htm. Comienzan en Semana Santa en Malargüe; en ese mismo fin de semana se hará nuestra 16ª Asamblea General (en este caso ordinaria) para aprobar Memoria y Balance 2012

4) El 4 de febrero la Senadora Nacional Nancy Parrilli nos pidió más información sobre nuestra presentación del 24 de mayo de 2012 donde pedimos la reactivación de proyectos de legislación nacional en Espeleología teniendo en cuenta los Trámites Parlamentarios 39/90 y 84/92, ambos de nuestra autoría (INAE) y teniendo en cuenta que el primero fue copiado para convertirlo en Ley de Neuquén 2213/97. Se le remitieron consideraciones sobre la reglamentación de esa ley y sobre la ley mendocina 5978, de la que también somos coautores. La nota original se encuentra en: http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Diputada_Victoria_Donda.PDF

5) La FAdE propuso a Malargüe como sede del XVII Simposio Internacional de la Comisión de Vulcanoespeleología de la UIS, año 2016. Rivalizaremos con dos propuestas de EEUU (New México y Hawaii) y una propuesta de Arabia Saudita, y la decisión final se tomará en el próximo congreso UIS en Brno, República Checa, julio 2013. Se están programando actividades académicas y de campo en las provincias de Mendoza, Neuquén y La Pampa en base a un trabajo que será publicado en el newsletter de dicha comisión (www.vulcanoespeleology.org). Payunia (Malargüe) está en trámite de

ser declarado patrimonio mundial por parte de la UNESCO y en mayo de 2012 propusimos a ese organismo internacional formar parte del mismo: <http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Payunia%20UNESCO.PDF>. Sobre esto habrá más novedades, pero en principio en enero obtuvimos apoyo de investigadores de Canarias (España), EEUU, Alemania, Portugal, Islandia, etc.)

6) La FAdE nuevamente se ve obligada a hacer algunas aclaraciones políticas. un archivo Word y 20 anexos en pdf en http://www.fade.org.ar/FEALC_Noticias.htm. Pero también festejamos nuestro cumpleaños Nro. 13 y hacemos aclaraciones sobre nuestra situación institucional y legal.

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/FADE%2013%20anos/185%20SPELL%20Espeleo.pdf> (mismo archivo puede bajarse de Sin Pelos en la Lengua 185 en <http://sinpelos2011.wordpress.com/>).

TeleCentro
INTERNET
Y
CABINAS TELEFÓNICAS
AV. SAN MARTÍN 375

186 Sin Pelos en la Lengua-SPELL 186 (09-02-2013) - <http://sinpelos2011.wordpress.com/> —pág. 3

La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires declara de interés los cursos ASES que se realizarán en Malargüe



UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina

CUDAP:EXF-UBA:0233353/2012

Buenos Aires, 14 DIC 2012

VISTO: la solicitud formulada por la Escuela Argentina de Espeleología en el marco de la Federación Argentina de Espeleología, en relación al PROGRAMA DE CAPACITACION ASES (Asistencia Sanitaria en Espeleología); y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución (CD) n° 1488/01 se autorizó al Decanato de esta Facultad a hacer público el interés y/o beneplácito de la misma ante reuniones de carácter científico, académico, docente o profesional.

Que mediante resolución (CD) n° 2214/09 se reglamentó la declaración de interés y/o beneplácito, debiendo las Instituciones y/o personas solicitantes cumplir los requisitos y plazos que en ella se establecen.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha tomado conocimiento de la propuesta de becas formulada a fs. 2, y se encuentra tramitando su adjudicación que le será comunicada a esa institución, oportunamente.

Que la solicitud formulada mediante las presentes actuaciones se encuadra en los términos de las normas precedentemente mencionadas.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° del Estatuto Universitario

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar de Interés para la Facultad de Medicina el PROGRAMA DE CAPACITACION ASES (Asistencia Sanitaria en

ES COPIA del original protocolizado

UBA
Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina

CUDAP:EXF-UBA:0233353/2012

Espeleología), organizado por la Escuela Argentina de Espeleología en el marco de la Federación Argentina de Espeleología, a realizarse durante los meses de febrero a agosto de 2013 en la Ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza.

ARTICULO 2°.-Dejar establecido que la institución precedentemente mencionada no podrá colocar en los diplomas o certificados que entregue el membrete de la Universidad de Buenos Aires ni de la Facultad de Medicina, debiendo limitarse sólo a dejar constancia en los programas que los eventos han sido declarados de interés por la Facultad de Medicina.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE; Comuníquese al solicitante; revésese en la Dirección Administrativa de la Secretaría Privada hasta la recepción de la nómina de adjudicación de becas, dejándose constancia de su comunicación a los organizadores del evento; dése a conocimiento del Consejo Directivo y, en su oportunidad, archívese.-

RESOLUCION N° 2855

Fecha de Protocolización: 14 DIC 2012

ES COPIA del original protocolizado

JOSE DIJICCE
Jefe de División Asesoría

Viene de pág. 6

ORDEN DEL DÍA

- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta
- Aprobación de Memoria y Estados Contables 2012
- Designación de órganos de conducción para el período 1-5-2013 a 30-4-2015.
- Relaciones de la Federación con organismos espeleológicos internacionales. Designación de delegados internacionales según Estatuto. Todo otro tema relacionado con la inserción de la espeleología argentina en estos organismos.
- Depuración de padrones, designación de miembros honorarios, bajas de miembros y discusión de temas disciplinarios.
- Establecimiento de sede del V Congreso Argentino de Espeleología
- Actualización del Decálogo Ético aprobado por Asamblea del 14-4-2007
- Actualización de cuotas societarias.

El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. afiliados en la sede social.

Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), la Asamblea será abierta, por lo que tendrán voz todos los espeleólogos que no sean miembros de esta Federación.

Marta Brojan
Presidenta



Primeras Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica

Las Lajas, Neuquén, Argentina, 16 al 18 de marzo de 2013

"Las Cuevas de Las Lajas también son activos ambientales y arcas de biodiversidad".



George Brook hace reconstrucciones paleoclimáticas en las estalagmitas de las cavernas en caliza. Es investigador de la Universidad de Georgia y miembro honorario de la Federación Argentina de Espeleología. Desde el 27 se encuentra en Santa Cruz haciendo estudios y arribará a la capital neuquina el día 13 de marzo. El 15 se reunirá con el director de la Escuela de Espeleología, se entrevistarán con autoridades neuquinas y luego viajarán a Las Lajas

El Grupo Espeleológico Lajeño (G.E.L.) y la Federación Argentina de Espeleología (F.A.d.E.) se complacen en anunciar la realización de las Primeras Jornadas Lajeñas de Espeleología Científica en ocasión de la expedición científica del Dr. George Brook (Universidad de Georgia – EEUU – www.ggv.uga.edu) a esta ciudad del centro de Neuquén. Los trabajos de campo del Dr. Brook están autorizados mediante Resolución 241/12 del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia de Neuquén – "Dataciones paleoclimáticas para el centro-oeste de la Argentina en estalagmitas de las cuevas de Cuchillo Curá – Neuquén" y se puede ampliar más información sobre el investigador en <http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/CV%20BROOK.pdf>, como así también en la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA Nros. 25 a 32 en CONTENIDOS – www.fade.org.ar.

El programa de actividades será el siguiente:

Sábado 16: En la mañana se hará contacto con autoridades de la Municipalidad y del Escuadrón de Gendarmería Nacional. Luego del almuerzo, encuentro GELA-FADE para actualización e intercambio sobre trabajos realizados en los últimos años en cavernas de la Cuenca Neuquina y explicación. Traspaso de bibliografía y material audiovisual relativo y confraternización. Esta actividad, como las posteriores, estará coordinada por el guardaparques del ANP Cuchillo Cura. Discusión de posibles proyectos futuros conjuntos.

Domingo 17: trabajos de campo dirigidos por el Dr. Brook y fiscalizados por el guardaparques. Muestreo de estalagmitas en las cavernas del ANP Cuchillo Curá similares a los realizados en julio de 2010 en Caverna de Las Brujas.

Lunes 18: Exposiciones y charlas a cargo del G.E.L., del director de la Escuela Argentina de Espeleología (E.A.E.-F.A.d.E.) y del Dr. George Brook (F.A.d.E.-Universidad de Georgia). Habrá una exposición de un trabajo de la bióloga neuquina Verónica Chillo (I.N.A.E.-F.A.d.E.-SAREM) sobre quirópteros, y de la Dra. Ivanna Bustos (F.A.d.E.-S.A.M.E.) sobre los cursos ASES (<http://fade.org.ar/Programa/ASES.htm>), quienes no podrán asistir personalmente. Lapidación e inventariado de las muestras para su posterior remisión a los laboratorios del investigador en EEUU, con intervención del Museo Mineralógico Juan Olsacher, Zapala. Esta actividad es libre y gratuita para todo público, en el Salón Municipal de Las Lajas. Por la noche habrá una cena de despedida y entrega de diplomas a autoridades y miembros de G.E.L. y F.A.d.E.

Martes 19: Visita del Dr. Brook al Museo Mineralógico de Zapala.



Ivanna Bustos tiene a su cargo los cursos ASES que comienzan en Semana Santa en Malargüe. Su padre fue jefe de Gendarmería en Las Lajas, pero esta vez no podrá asistir al encuentro.

Cursos ASES y Asamblea

Asimismo, ya se está cerrando la inscripción para los cursos ASES, sobre los cuales también hay amplia información en las webs mencionadas y en números anteriores de SPELL. El primero de los cuatro cursos empezará el Viernes Santo y el área de Deportes a cargo de Claudia Benegas facilitó el alojamiento de los seis o siete (aún no confirmados) instructores a cargo de la Dra. Ivanna Bustos (FADE-SAME-UBA), mientras que las secretarías de Desarrollo Humano y de Ambiente facilitaron el traslado a Malargüe de varios de ellos (en el caso de C. Alcalá, también facilitó el traslado del director de la Escuela de Espeleología a Neuquén, según se relata más arriba).

Para el día de Pascuas, o quizás el 2 de abril, se prevé la Asamblea Anual Ordinaria, la Nro. 13 de toda su historia, para aprobar Memoria y Balance, para designar miembros honorarios (y dar de baja a otros) y para elegir autoridades. En la semana entrante se iniciarán los trámites respectivos ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia.



Tanto Claudia Martínez como Christian Alcalá han dado apoyo firme a las iniciativas espeleológicas de la FADE que relatamos en esta página

La espeleología argentina reivindica para sí la historia de unificación de los cueveros latinoamericanos



Todo el mundo ha leído las pavadas que sobre Espeleología publicó el Diario San Rafael el 10 de enero de 2012, con comentarios ofensivos hacia la espeleología malargüina, por parte de un espeleólogo puertorriqueño a punto de ser expulsado de la FADE en su condición de miembro honorario: Efraín Mercado.

Mercado dice ser ahora el presidente de la FEALC (Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe) y en realidad es un recién llegado a la actividad. De hecho, no participó del Congreso latinoamericano realizado en nuestra ciudad en 1997, ocasión en que la Presidencia de esa Federación (actualmente en proceso de disgregación) quedó por cuatro años aquí.

Lo cierto es que los ataques contra la espeleología local siguen por Internet y entonces el secretario general de la FEALC reelecto varias veces en vanos congresos decidió emitir el Nro. 2 de NOTIFE@LC, un newsletter que en los próximos días será subido a www.fade.org.ar, cuando se resuelvan algunos problemas del servidor oficial de la FADE. Mientras tanto, la publicación está alojada en la web de SPELL y puede descargarse directamente de <http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2013/02/2-notifeo-2.pdf>.

También allí puede descargarse la gacetilla oficial del GELA y de la FADE a que hace mención la nota principal de esta página: <http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2013/02/fade-gela-brook-2013.pdf>.

Daniel Paz Barreto, de la Asociación de Guardaparques Argentinos, nos informó que en el boletín que salió ayer de esa asociación hay información sobre ambos temas, como así también sobre los cursos ASES: www.guardaparques.org y www.turismoenconservacion.org.



189 Sin Pelos en la Lengua-SPELL 189 (02-03-2013) - <http://sinpelos2011.wordpress.com/> —pág. 3

→ (viene de pág. 5)

Ultimos links (al 18 de febrero de 2013)

académicas y de campo en las provincias de Mendoza, Neuquén y La Pampa en base a un trabajo que será publicado en el newsletter de dicha comisión (www.vulcanospeleology.org). Payunia (Malargüe) está en trámite de ser declarado patrimonio mundial por parte de la UNESCO y en mayo de 2012 propusimos a ese organismo internacional formar parte del mismo: <http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Payunia%20UNESCO.PDF>. Sobre ésto habrá más novedades, pero en principio en enero obtuvimos apoyo de investigadores de Canarias (España), EEUU, Alemania, Portugal, Islandia, etc.).

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/Hosting%20an%20International%20Symposium%20on%20Vulcanospeleology.pdf>;

http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Payunia/XVII%20Simposio%20Vulcanoespeleologia_PO.pdf

7) Última publicación de los colegas brasileños de GUPE - Brasil (www.gupe.org.br)
Descarga directa:

http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/DOLINinforme_037_GUPE.pdf

8) Recomendaciones para guiadas en montaña, a pedido del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, y que será anexado al Decálogo Etico (Código Deontológico) que aprobáramos en una asamblea general ordinaria del año 2007. Descarga directa:

<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/FAdE%20Recomendaciones%20para%20Espeleologia.pdf>

9) Nueva invitación al Congreso Rumano de Espeleología 2013.

<http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Congreso%20Rumano/Congreso%20Rumano.PDF>

10) El 4 de febrero la Senadora Nacional Nancy Parrilli pidió a la FAdE más información sobre la reactivación de proyectos de legislación nacional en Espeleología teniendo en cuenta los Trámites Parlamentarios 39/90 y 84/92

http://www.fade.org.ar/Secciones/Noticias/Diputada_Victoria_Donda.PDF.

11) IV CON.A.E. - I CO.L.E. - resúmenes:

<http://www.fade.org.ar/Secciones/CONAE/31%20ARG.SUBT.%2031.%20Actas%20IV%20CONAE.pdf>

12) Cursos ASES y declaratorias de interés oficiales

http://fade.org.ar/Programa_ASES.htm.

<http://fade.org.ar/Secciones/EAE/Programa%20ASES/UBA%20ASES.pdf>

ESPELEOAR - ISSN 2314-2871

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA

Año 1—Nro. 1—marzo de 2013

Suplemento mensual de la revista digital ARGENTINA SUBTERRANEA

Federación Argentina de Espeleología

www.fade.org.ar

Director: Carlos Benedetto

carlos_benedetto@fade.org.ar